



JUZGADO DOCE DE FAMILIA EN ORALIDAD
Medellín, once (11) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

TRASLADO SECRETARIAL
(Artículos 110 y 446 del C. G. P.).

RADICADO/PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	INICIA	VENCE	DIAS/CLASE DE TRASLADO
050013110012-2011-01364-00 EJECUTIVO DE ALIMENTOS	ORLEY SANTIAGORIVERA MUNERA	LUZ ADRIANA RUIZ DIAZ	15 DE NOVIEMBRE A LAS 8:00 AM	17 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 5:00 PM	3/ LIQUIDACION DEL CREDITO Folio 40

PAULA ANDREA SÁNCHEZ
Secretaria